

DECLARACIÓN ANUAL DE VERTIDOS
URBANOS

AÑO: 2.023

1.	DATOS GENERALES				
Expediente:	AV-AL-10090		Inicio Vigencia:	18-04-2.022	
Identificación:	Autorización Vertidos		Final Vigencia:	Indefinida	
Tipo vertido:	Aguas Residuales Urbanas Depuradas Dalías		Ult. Modificación:	18-04-2.022	
Observaciones:	Pendiente de resolución de revisión de Autorización				
1.1	DATOS DE LA INSTALACIÓN				
Nombre:	E.D.A.R. DALÍAS		CIF:	U-04419578	
Domicilio:	Rambla de Almecete, s/n		Teléfono:	950590022	
C. Postal:	04750	Población:	Dalías	Provincia:	Almería
Contacto:	Pedro Pardo Alonso		E-Mail:	PPardoA@fcc.es	
CNAE:	36.00		Título CNAE:	Captación, depuración y distribución de agua	
Epígrafe IPPC:			Categoría IPPC:		
1.2	DATOS DEL TITULAR ⁽¹⁾				
Razón Social:	Consorcio para la gestión del ciclo integral del agua de uso urbano en el poniente almeriense		CIF:	V04253639	
Domicilio:	Plaza de la Constitución, 1		Teléfono:	950338585	
C. Postal:	04740	Población:	Roquetas de Mar	Provincia:	Almería
Contacto:	Guillermo Lago Núñez		E-Mail:	msecretaria@aytoroquetas.org	
1.3	DATOS DEL GESTOR ⁽²⁾				
Razón Social:	Depuración Poniente Almeriense U.T.E.		CIF:	U-04419578	
Domicilio:	C/ González Garbín, 32		Teléfono:	950590022	
C. Postal:	04001	Población:	Almería	Provincia:	Almería
Contacto:	Pedro Pardo Alonso		E-Mail:	PPardoA @fcc.es	
1.4	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN ⁽³⁾				
Razón Social:	Consorcio para la gestión del ciclo integral del agua de uso urbano en el poniente almeriense		CIF:	V04253639	
Domicilio:	Plaza de la Constitución, 1		Teléfono:	950338585	
C. Postal:	04740	Población:	Roquetas de Mar	Provincia:	Almería
Contacto:	Guillermo Lago Núñez		E-Mail:	msecretaria@aytoroquetas.org	

⁽¹⁾ Rellenar sólo en el caso de que sea diferente de los datos del apartado 1.1

⁽²⁾ Rellenar sólo en el caso de que sea diferente de los datos aportados en los apartados anteriores

⁽³⁾ Rellenar sólo en el caso de que sea diferente de los datos aportados en los apartados anteriores o exista duda entre los mismos.

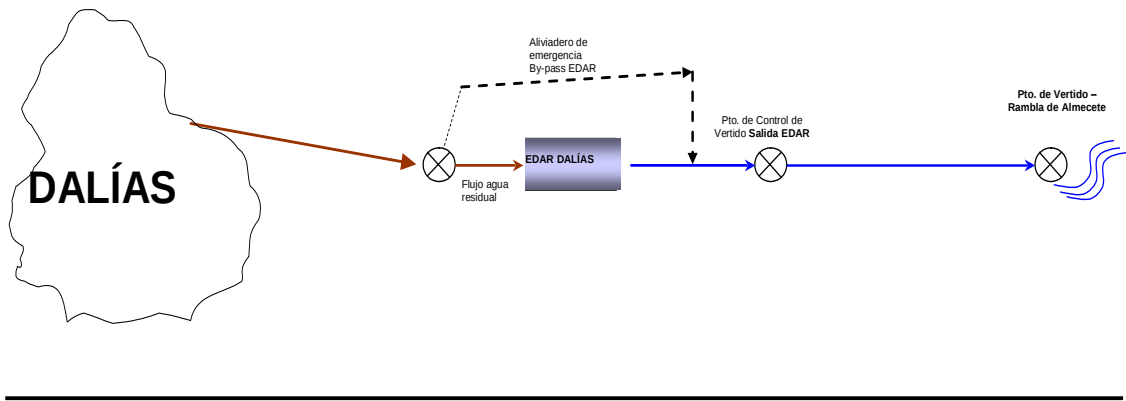
2.	CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO
----	-----------------------------

2.1	CROQUIS DE LA PROCEDENCIA DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS ⁽¹⁾
-----	--

Indicar de las siguientes características que caso se corresponde con la actividad generadora del vertido:

☒ Caso A ☐ Caso B ☐ Caso C ☐ Otro (Añadir esquema y breve descripción)

Descripción: **EDAR DALÍAS**



⁽¹⁾ Identificar (numerar) cada uno de los componentes del croquis (Flujos, Puntos de Control, EDAR, Conducciones, Puntos de vertido, Aliviaderos, Red separativa de pluviales, Estaciones de bombeo)

2.2 AGLOMERACIONES URBANAS GENERADORAS DE LAS AGUAS RESIDUALES ⁽¹⁾									
Procedencia de las aguas			Aglomeración urbana (RD Ley 11/1995)	Aglomeración urbana intermunicipal (Decreto 310/2003)	% Aguas Residuales Industriales	Nº habitantes equivalentes (tabla 2.3)	Habitantes de hecho	Población estacional	Período contabilización población estacional
Tipo de Vertido ⁽²⁾	Nº de flujo	Municipio, pedanía, distrito, etc.)							
Urbano	1	Dalías	Dalías		0 %	3.987	3.728	150	1-7 al 15-9
Urbano	1	Celín	Dalías		0 %	507	474	0	-

2.3 CÁLCULO DEL NÚMERO DE HABITANTES EQUIVALENTES ^{(1) (3)}				
Nº de flujo	Semana de máxima carga	Valor medio diario de DBO ₅	Caudal medio diario correspondiente	Número de habitantes equivalentes (h-e.)
1	8	660	409 m ³	4.494

2.4		CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS AGUAS RESIDUALES ⁽¹⁾					
Nº Flujo o Punto de Control	Composición ⁽⁴⁾		Volumen vertido (m³/ año)	% Aguas residuales industriales			
	Parámetros generales	Sustancias peligrosas					
1	DQO, SS, DBO ₅		162.205	0 %			
Vertidos Industriales Autorizados con Sustancias Peligrosas recogidos en la red municipal							
Características de los vertidos		Nº de vertidos				Caudal total de vertido (m³/día)	
		Nº	Realizan algún tipo de depuración antes de verter a la red de saneamiento	Suponen más del 5 % del caudal vertido por la red de saneamiento	Con caudal ≥ a 50m³/día		
Características de los vertidos							
Sustancias Prioritarias (5)							
Sustancias Preferentes (5)							
Otros vertidos industriales no incluidos anteriormente							
Total vertidos industriales autorizados							
Vertidos Indirectos con Especial Incidencia para el medio receptor ⁽¹⁾							
Nº Procedencia (Municipio, pedanía, etc.)		Titular del vertido indirecto			Sistema de depuración	CNAE de la Actividad	
Inventario de Vertidos Industriales con Sustancias Peligrosas recogidos en la red municipal							
Nº	CNAE	Título CNAE	Titular del vertido	Caudal		Sistema de depuración	Sustancias peligrosas significativas
				m³/día	m³/año		

(1) Incluir tantas filas como sean necesarias.

(2) Indicar tipo de vertido (Urbanas y asimilables, Red separativa pluviales, Desbordamiento de sistemas de saneamiento, ...)

(3) Habitantes equivalentes: Datos reales del año en cuestión según el cálculo especificado en el artículo 4 del RD. 509/1996.

(4) Composición: relacionar todos los parámetros de los que el titular tenga constancia de su presencia en el vertido, además de los limitados en la autorización.

(5) Conforme al Real decreto 60/2011, de 21 de enero, sobre las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas.

3.	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE EVACUACIÓN Y ELEMENTOS DE CONTROL						
3.1	CARACTERÍSTICAS DE LOS PUNTOS DE CONTROL DE VERTIDO ⁽¹⁾						
Nº Punto de Control	Identificación	Identificación fiscal ⁽²⁾	Tipo de Vertido ⁽³⁾	Nº Habitantes equivalentes	Coordenadas UTM ⁽⁴⁾		
					Punto de Control	Punto vertido final	
1	Conducción salida EDAR Dalías		ARU tratada	4.494	X: 512118 Y:4072689 Huso :30S	X: 512113 Y:4072660 Huso :30S	
3.2	CARACTERÍSTICAS DE LAS CONDUCCIONES DE VERTIDO ⁽¹⁾						
Nº vertido	Tipo Conducción	Tipo de Vertido ⁽³⁾	Coordenadas UTM (Punto de descarga) ⁽⁴⁾	Diámetro	Longitud	Dilución	Nº Difusores
1	X Resto de casos (especificar): VERTIDO A CAUCE RAMBLA ALMECETE	ARU tratada	X: 512113 Y: 4072660 Huso : 30S	0,3 m	10 m		0
3.3	DESTINO DEL VERTIDO ⁽¹⁾						
Nº vertido	DPMT ⁽⁵⁾ ☐			DPH ⁽⁶⁾ ☐			
1	DPMT ⁽⁵⁾ ☐			DPH ⁽⁶⁾ ☒			

⁽¹⁾ Incluir tantas filas como sean necesarias

⁽²⁾ Sólo para vertidos sometidos a la Ley 18/2003 por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas (Vertidos al Dominio Público Marítimo Terrestre).

⁽³⁾ Indicar Tipo Vertido (Principal, Red separativa pluviales, Aliviadero tormentas, ...)

⁽⁴⁾ Indicar: UTM X (6 dígitos); UTM Y (7 dígitos); Referidas al HUSO 30

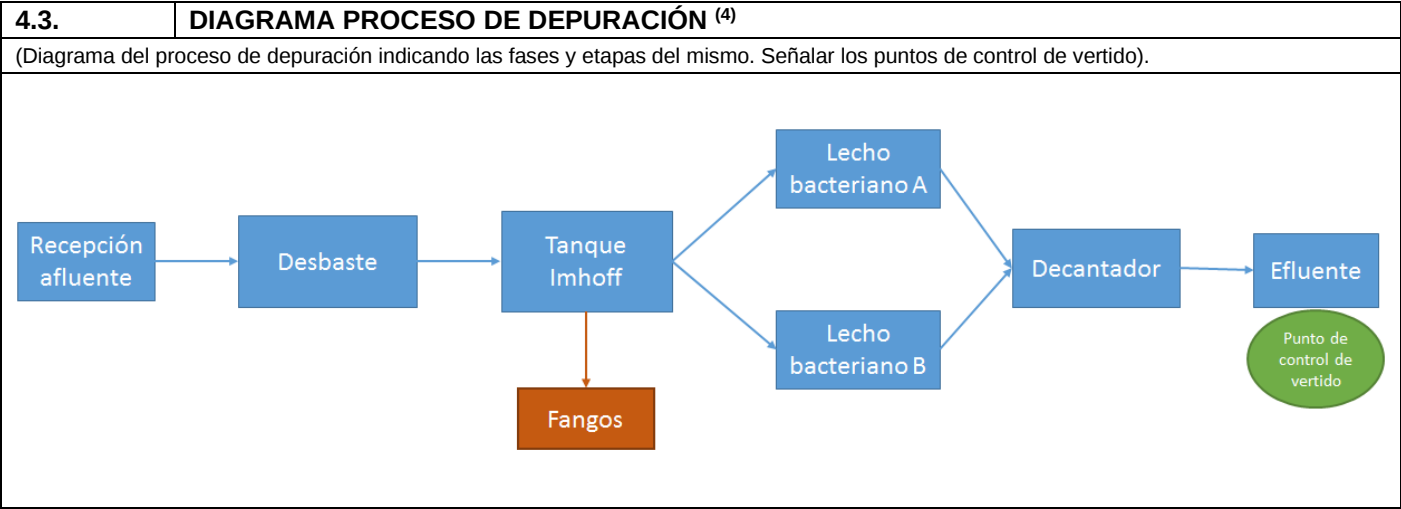
⁽⁵⁾ Dominio Público Marítimo Terrestre

⁽⁶⁾ Dominio Público Hidráulico

4.	SISTEMA DE TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN					
4.1.	Instalaciones de Depuración ⁽¹⁾					
Nº Instalación	Nombre Instalación (EDAR)	Año construcción	Situación actual ⁽²⁾	Ubicación: Coordenadas UTM ⁽³⁾		
				X	Y	Huso
1	EDAR Dalías	2.003	Funcionam. normal	512121	4072705	30S

4.2.	Sistema de Depuración (para cada EDAR) ⁽⁴⁾				
Nº Instalación: 1 (EDAR Dalías)					
☐ Sin tratamiento	☒ Pre-tratamiento	☐ Tratamiento primario	☒ Tratamiento secundario	☐ Más riguroso	☐ Otros (Especificar)
	☐ Tanque regulación ☐ Desarenado ☐ Desengrasado ☒ Desbaste	☐ Decantación primaria ☐ Físico Químico	☐ Fangos activados ☒ Lechos bacterianos o biofiltros ☐ Lagunaje ☐ Otros	☐ Desinfección (Cloración) ☐ Nitrificación-Desnitrificación ☐ Eliminación de fósforo ☐ Ozonización ☐ Ultravioleta ☐ Ultrafiltración / Ósmosis inversa	☐ ☐ ☐ ☐
Capacidad máxima depuración	(m³/h): 36,6 h-eq.: 4.400		Régimen de funcionamiento	☒ Continuo ☐ Estacional	

(1) Incluir tantas filas como sean necesarias
 (2) Indicar: Funcionamiento normal, parada temporalmente, en desuso.
 (3) Indicar: UTM X (6 dígitos); UTM Y (7 dígitos); Referidas al HUSO 30
 (4) Repetir para cada instalación (EDAR)



4.4.	RENDIMIENTO EFECTIVO
Los rendimientos medios anuales para los parámetros Sólidos en Suspensión, DQO y DBO5 realizados por la empresa gestora son: • % red S.S.: 93,1% • % red DQO: 88,7% • % red DBO₅: 85,0%	

4.5.	DESVÍOS (BY-PASS)
Durante el año 2.023 no se han realizado desvíos de agua en las instalaciones de EDAR Dalías.	

4.6.	MEDIDAS DE SEGURIDAD
Telecontrol en EDAR Dalías, avisa telefónicamente de fallo en bombas de entrada, bombas de recirculación o corte de suministro eléctrico. En EDAR Dalías hay personal de guardia 24 horas. Todos los reboses se reúnen en pozos de bombeo conectados con cabecera de planta, para su tratamiento.	

4.7.	DESTINO DE LOS FANGOS
El fango se extrae con camiones cuba y se traslada a la EDAR El Ejido para su tratamiento, al no disponer la instalación de medio para gestionarlos.	

4.8.	ELEMENTOS DE CONTROL
1) 1 Tomamuestras automático, Instalado en: - Arqueta de agua de salida de EDAR Dalías, de fácil acceso. 2) Caudalímetros, instalado en: - Pretratamiento EDAR. - En la arqueta de agua de salida de la EDAR Dalías.	

5.	VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE EMISION	
5.1	VOLÚMENES Y CAUDALES VERTIDOS	
Identificación Punto Vertido: ⁽¹⁾		Efluente EDAR Dalías
MES	Volumen vertido (m³)	Caudal vertido (m³/h)
Enero	12.885	17
Febrero	11.439	17
Marzo	13.587	18
Abril	13.819	19
Mayo	16.562	22
Junio	14.331	20
Julio	11.117	15
Agosto	13.720	18
Septiembre	13.201	18
Octubre	14.877	20
Noviembre	12.820	18
Diciembre	13.847	19
Volumen anual (m³)	162.205	
Volumen anual AUTORIZADO (m³)	108.174	
Desviación (%)	49,95%	
Caudal medio MENSUAL (m³/h)		19
Caudal para reutilización (m3h) (en su caso)	0	0

(1) Incluir los datos para cada punto de vertido.

5.2	CONTROL NORMAS DE EMISIÓN (RESUMEN ANUAL)
Los resultados analíticos del plan de control de las normas de emisión se están tratando de aportar mediante la correspondiente herramienta telemática, a través de la empresa que los está realizando (Typsa). No obstante, todavía no han podido subir los datos. Temporalmente (hasta que este tema esté resuelto) se está aportando en el apartado de “Documentación sometida a plazos”, en las “Normas de emisión”. Por otro lado, se adjunta de manera telemática en formato Excel en la aplicación de la Consejería el Anexo I con los resultados de los controles de las normas de emisión y el Anexo II con las metodologías de análisis empleadas.	

5.3	CONTROL NORMAS DE EMISIÓN (MUESTRAS NO CONFORMES) ⁽²⁾											
Identificación Punto de Vertido: ⁽¹⁾		Efluente E.D.A.R Dalías										
FECHA MUESTRA NO CONFORME ⁽³⁾		PARÁMETRO										
		SS		DQO		DBO ₅		P TOTAL		N TOTAL		Superación valor máximo permitido ⁽⁴⁾
		mg/l	% red.	mg/l	% red.	mg/l	% red.	mg/l	% red.	mg/l	% red.	
Se adjunta listado de muestras no conformes en apartado de Anexos												

⁽¹⁾ Incluir una tabla por cada punto de vertido analizado. El análisis de cada parámetro será realizado por el laboratorio acreditado que garantice el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 ó equivalente, o la que en el futuro la sustituya.

⁽²⁾ Se considera muestras no conformes aquellas muestras que para uno o varios parámetros se haya superado tanto el límite de concentración como el % de reducción.

⁽³⁾ Incluir tantas filas como muestras no conformes haya.

⁽⁴⁾ Se marcará con una X en caso de superarse para alguno de los parámetros los valores máximos permitidos en concentración de acuerdo con el Anexo III, apartado A.2.2º del RD 509/1996 (desviación máxima permitida del 100 por 100 para los parámetros DBO₅ y DQO, y del 150 por 100 para los SS).

5.4	CONTROL NORMAS DE EMISIÓN (RESUMEN ANUAL)
Identificación Punto de Vertido: ⁽¹⁾	Efluente E.D.A.R Dalías
	PARÁMETRO
	SS DQO DBO₅
Nº ANÁLISIS PRECEPTIVOS	12 12 12
Nº ANÁLISIS REALIZADOS*	12 12 12
LIMITE DIARIO AUTORIZACIÓN	35 125 25
LIMITE DIARIO R.D. 509/1996	35 125 25
Nº DE SUPERACIONES EN CONCENTRACIÓN	4 2 5
Nº DE SUPERACIONES EN % DE REDUCCIÓN	- - -
Nº SUPERACIONES DEL VALOR MÁXIMO PERMITIDO ⁽²⁾	4 2 0
Nº MUESTRAS NO CONFORMES ⁽³⁾	5
Nº MUESTRAS NO CONFORMES PERMITIDAS ⁽⁴⁾	2

⁽¹⁾ Incluir una tabla por cada punto de vertido analizado.

⁽²⁾ Número de superaciones de los valores paramétricos máximos permitidos de acuerdo con el Anexo III del RD 509/1996.

⁽³⁾ Se considera muestras no conformes aquellas muestras que para uno o varios parámetros se ha haya superado tanto el límite de concentración como el % de reducción.

⁽⁴⁾ Calculado en función del número de muestras realizadas, de acuerdo con el Anexo III, apartado A.2.1º del Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo.

5.6.	MÉTODOS DE ANÁLISIS EMPLEADOS
La información relativa a los métodos analíticos empleados se deberá presentar a través de la correspondiente herramienta informática. Se adjunta el Anexo II en la presentación telemática de este documento con los métodos empleados.	

5.7	FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE CONTROL EN CONTINUO
Los equipos de medida en continuo están sujetos a un Plan de Mantenimiento Preventivo con las correspondientes operaciones de limpieza, calibración y verificación. - Caudalímetros. Estos equipos están calibrados de fábrica. Se realiza verificación a cero.	

5.8.	FUNCIONAMIENTO DE LOS ALIVIADEROS O PUNTOS DE DESBORDAMIENTO DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN EPISODIOS DE LLUVIA
Indicar brevemente el número de horas (o días) de funcionamiento, aportando los registros en continuo de tiempo de funcionamiento (en su caso) y justificar el cumplimiento de lo establecido en este sentido en el artículo 5.3.1 y, en su caso, en el 6.1 de la Orden del 13 de julio de 1993, o en el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, según corresponda. El Consorcio no dispone de aliviaderos asociados a la instalación.	

5.9.	INCIDENCIAS RELEVANTES / MEJORAS INTRODUCIDAS
- En épocas de menor temperatura (habitualmente enero, febrero, noviembre y diciembre), la instalación no es capaz de generar la biomasa necesaria para realizar una correcta depuración, reduciéndose los parámetros de depuración alcanzados.	

6.	VIGILANCIA DEL MEDIO RECEPTOR (En su caso)
Resumen de los datos obtenidos en el Plan de Vigilancia y Control del Medio Receptor (puntos de muestreo, frecuencia de muestreo, parámetros analizados (agua, sedimento, organismos), datos analíticos, métodos de análisis utilizados, entidad que los ha realizado, ...), Evaluación de los efectos del vertido en el medio, Evolución temporal de los parámetros analizados y Valoración sobre cumplimiento de los objetivos de calidad de las aguas establecidos en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica. El Plan de Vigilancia y Control del Medio Receptor deberá presentarse como anexo a esta declaración y deberá reflejarse en el apartado 9. No hay vigilancia del medio receptor para esta instalación, según la correspondiente Autorización de Vertidos.	

7.	VIGILANCIA ESTRUCTURAL DE LAS CONDUCCIONES DE VERTIDO (En su caso)
Resumen de las inspecciones realizadas en tramo terrestre y tramo submarino. Valoración de los resultados y actuaciones realizadas, en su caso. El Plan de Vigilancia y Control Estructural deberá presentarse como anexo a esta declaración y deberá reflejarse en el apartado 9. No hay vigilancia estructural de las conducciones de vertido para esta instalación, según la correspondiente Autorización de Vertidos.	

8.	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN
Se deberá incluir una tabla en la que se relacione cada una de las condiciones establecidas en la autorización (condiciones descriptivas, sometidas a plazos periódicos (Planes de control) o sometidas a plazos concretos y condiciones de límites u otras condiciones) indicando para cada una de ellas el grado de cumplimiento, fecha de cumplimiento y justificación, en su caso, de los incumplimientos. - Análisis con periodicidad mensual del Punto de control por entidad colaboradora. SE CUMPLE, adjuntándose Anexo I resumen de las mismas y Anexo II con los métodos analíticos utilizados. - Presentación de Declaración Anual de Vertidos. SE CUMPLE al entregar este documento.	

9.	DOCUMENTACIÓN ANEXA
----	---------------------

Relacionar la documentación anexa aportada con esta Declaración Anual que complete o amplíe la información contenida en la misma: Plan de Vigilancia del Medio Receptor, Plan de Vigilancia y Control Estructural de las conducciones... (en formato texto, hojas de cálculo, imágenes, vídeo, etc.) indicando el soporte en el que se presenta (CD, DVD, ...).

LISTADO DE MUESTRAS NO CONFORMES (REFERENCIADAS EN APARTADO 5.3 – CONTROL DE NORMAS DE EMISIÓN - MUESTRAS NO CONFORMES):

Parámetro	Día Muestra	Valor	Unidad
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	2023/01/25	45	mg O2/L
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	2023/01/25	102	mg O2/L
Sólidos en Suspensión	2023/01/25	42	mg/L
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	2023/02/22	91	mg O2/L
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	2023/02/22	197	mg O2/L
Sólidos en Suspensión	2023/02/22	111	mg/L
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	2023/03/22	79	mg O2/L
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	2023/03/22	193	mg O2/L
Sólidos en Suspensión	2023/03/22	103	mg/L
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	2023/10/26	37	mg O2/L
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	2023/10/26	80	mg O2/L
Sólidos en Suspensión	2023/10/26	9,2	mg/L
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	2023/11/16	52	mg O2/L
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	2023/11/16	90	mg O2/L
Sólidos en Suspensión	2023/11/16	11,6	mg/L

10.	LUGAR, FECHA Y FIRMA
-----	----------------------

En Roquetas de Mar, a 9 de febrero de 2024
EL/LA TITULAR DE LA INSTALACIÓN

Fdo. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

ÓRGANO ANTE EL QUE SE PRESENTA:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN ALMERÍA